

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

Abril de 1976 y anteriores	69.232,3898
1976	
Mayo	66.090,8101
Junio	63.119,8715
Julio	59.490,8129
Agosto	55.061,6355
Septiembre	50.594,112.
Octubre	48.447,0578
Noviembre	45.341,9328
Diciembre	42.584,6194
1977	
Enero	37.423,0490
Febrero	34.971,2721
Marzo	33.655,1153
Abril	31.826,7228
Mayo	29.938,6832
Junio	28.075,4789
Julio	26.560,5550
Agosto	23.593,7714
Septiembre	21.992,2708
Octubre	19.371,1837
Noviembre	17.952,2391
Diciembre	17.230,4783
1978	
Enero	15.629,6266
Febrero	14.845,1631
Marzo	13.610,7409
Abril	12.478,1779
Mayo	11.449,6594
Junio	10.926,0106
Julio	10.414,1643
Agosto	9.586,1065
Septiembre	8.986,2911
Octubre	8.174,2812
Noviembre	7.532,8831
Diciembre	7.081,9006
1979	
Enero	6.435,9793
Febrero	5.961,5356
Marzo	5.516,9326
Abril	5.182,5434
Mayo	4.754,0174
Junio	4.302,9109
Julio	4.001,9969
Agosto	3.490,4665
Septiembre	3.316,2912
Octubre	3.281,6712
Noviembre	3.172,4582
Diciembre	3.094,4583

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

1980		
Enero	2.967,6210	
Febrero	2.849,4247	
Marzo	2.743,5640	
Abril	2.641,6564	
Mayo	2.507,1033	
Junio	2.335,7161	
Julio	2.269,1308	
Agosto	2.204,9027	
Septiembre	2.143,0864	
Octubre	2.033,0133	
Noviembre	1.980,7731	
Diciembre	1.965,2208	
1981		
Enero	1.918,0534	
Febrero	1.823,9135	
Marzo	1.740,0200	
Abril	1.548,5783	
Mayo	1.433,7502	
Junio	1.207,9513	
Julio	1.070,6527	
Agosto	979,3382	
Septiembre	914,1837	
Octubre	861,3294	
Noviembre	775,9847	
Diciembre	701,3714	
1982		
Enero	615,0348	
Febrero	582,6518	
Marzo	557,2258	
Abril	525,4177	
Mayo	480,8658	
Junio	416,6583	
Julio	325,8831	
Agosto	280,5629	
Septiembre	235,4113	
Octubre	214,0794	
Noviembre	187,8658	
Diciembre	170,5238	
1983		
Enero	148,7242	
Febrero	131,3644	
Marzo	118,5811	
Abril	110,9558	
Mayo	100,6612	

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.

COEFICIENTE DE ACTUALIZACION

1983

Junio	87,9237
Julio	78,8556
Agosto	66,8596
Septiembre	53,7343
Octubre	45,9588
Noviembre	39,5765
Diciembre	33,3535

1984

Enero	29,9286
Febrero	25,8222
Marzo	21,8173
Abril	18,2300
Mayo	15,3449
Junio	13,1584
Julio	11,3896
Agosto	9,3430
Septiembre	7,4902
Octubre	6,4928
Noviembre	5,6618
Diciembre	4,5946

1985

Enero	3,7933
Febrero	3,2191
Marzo	2,5209
Abril	1,9169
Mayo	1,4609
Junio	1,0268
Julio	1,0366
Agosto	1,0209
Septiembre	1,0149
Octubre	1,0074

1.3.- Régimen de anticipos. Coeficientes.

ART. 4º.- A los efectos dispuestos por el inciso c) del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.787 y sus modificaciones, y por el segundo párrafo del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.878 y sus modificaciones, se establecen los siguientes coeficientes para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de Enero de 1986.